



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2324120129**



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Cédula y Nombre de la Obra 2324121029.- AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO Localidad: TIHOSUCO

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla () Fondo o Convenio RAMO 33.- FAISM

Siendo las 10:00 horas del día 12 del mes de DICIEMBRE del año 2019

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa ROSOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A DE C.V. representada por el C. JOSÉ MARÍA LÓPEZ KU en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA acompañado en este acto por el superintendente de obra, C. TSU JESUS GONZALO PUC KU; la Dependencia Ejecutora representada por la C. ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO Directora de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra C. ALDRIN A. ARCEO ARCEO., quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en :

AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA LINEA AEREA, MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES PC-12-750, LINEAS DE MEDIA TENSION CON CONDUCTOR ACSR(3/0) XLP 15 SEMIAISLADO, BAJA TENSION CONDUCTOR NEUTRANEL (2+1) AAC 3/0 + ACSR 1/0, TRANFORMADORES TIPO POSTES, MURETES PARA ACOMETIDAS, LUMINARIAS, TRAMITES PARA LA CONTRATACION DE ALUMBRADO PUBLICO Y ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA ANTE LA CFE.

Información contractual

No. De contrato:	<u>OP-FCP-FISMDF19-LP-24/2019</u>	Importe con IVA incluido:	<u>\$ 4,997,205.45</u>
Garantía de anticipo:	<u>19A27352</u>	Importe:	<u>\$ 1,499,161.64</u>
Garantía de cumplimiento:	<u>19A27350</u>	Importe:	<u>\$ 499,720.55</u>
Fianza de vicios ocultos:	<u>19A59589</u>	Importe:	<u>\$ 499,720.55</u>

PERIODO DE CONTRATO

Fecha de inicio de contrato: 16 DE JULIO DE 2019
Fecha de terminación de contrato: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

PERIODO POR DIFERIMIENTO DE PAGO DE ANTICIPO

Fecha de inicio real: 24 DE JULIO 2019
Fecha de terminación real: 20 DE NOVIEMBRE 2019

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio:	<u>CM-01-OP-FCP-FISMDF19-LP-24/2019</u>	Fecha de Convenio:	<u>14 DE AGOSTO DE 2019</u>
Plazo de ejecución:	<u>120</u>	Importe final:	<u>\$ 4,997,205.45</u>

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (Uno)	\$ 2,268,149.71	
2 (Dos)	\$ 2,170,875.19	
3 (Tres, última y finiquito)		\$ 558,180.55
Sumas	\$ 4,439,024.90	\$ 558,180.55
Inversión Ejercida	\$ 4,997,205.45	



ALCALDIA
TIHOSUCO
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q ROO.
2018 - 2021

Tiene Rumbos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2324120129



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejecutada			
Federal	Estatad	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

la empresa ROSOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A DE C.V. y la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, declaran que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

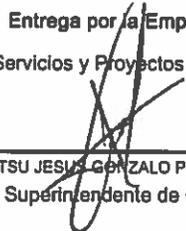
La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa

Rosor Servicios y Proyectos S.A DE C.V.



TSU JESUS GONZALO PUC KU
Superintendente de Obra

Recibe por la Ejecutora

Por la Direccion de Obras Publicas



TEC. ALDRIN ADALBERTO ARCEO ARCEO
Residente de Obra

Testigos

Por el Comité de Obra



C. AMELIA POOT CHULIM
Presidente de Comité de Obra

Por el Órgano de Control

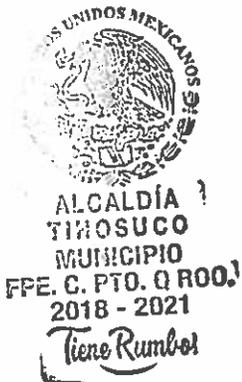


ING. RAUL LOPEZ PERAZA
Supervisor de La Contraloria Municipal

Por la Direccion de Alumbrado Público



C. TOMAS BALAN YAM
Director de Alumbrado Público







ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
PARA LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN
Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA



Con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, artículo 47 fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y demás disposiciones normativas vigentes aplicables, se lleva a cabo el siguiente acto de Entrega-Recapción para la Operación, Conservación y Mantenimiento.

Ejecutor de de la Obra DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Cédula y Nombre de la Obra 2324121029.- AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO Localidad: TIHOSUCO

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla () Fondo o Convenio RAMO 33.- FAISM

Siendo las 10:00 horas del día 12 del mes de DICIEMBRE del año 2019; los representantes de las Entidades Municipales se reunieron con el objeto de formalizar por parte de la Dirección de Obras Públicas representada por el TEC. ALDRIN ADALBERTO ARCEO ARCEO en su carácter de Residente de Obras Públicas, la entrega para su Operación, Conservación y Mantenimiento del alumbrado público de la obra de Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a la Dirección de Alumbrado Público representada por el C. TOMAS BALAN YAM en su carácter de DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO.

AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA LINEA AEREA, MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES PC-12-750, LINEAS DE MEDIA TENSION CON CONDUCTOR ACSR(3/0) XLP 15 SEMIAISLADO, BAJA TENSION CONDUCTOR NEUTRANEL (2+1) AAC 3/0 + ACSR 1/0, TRANFORMADORES TIPO POSTES, MURETES PARA ACOMETIDAS, LUMINARIAS, TRAMITES PARA LA CONTRATACION DE ALUMBRADO PUBLICO Y ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA ANTE LA CFE.

EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO declara, que hace entrega de los planos correspondientes a la construccion final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes, y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recapción para Operación, Conservación y Mantenimiento

Entrega por la Ejecutora

Recibe para Operación, Conservación y Mantenimiento

TEC. ALDRIN A. ARCEO ARCEO
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS

C. TOMAS BALAN YAM
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO

Por el Órgano de Control

Testigos

Por el Comité de Obra

ING. RAUL DOREZ PERAZA
SUPERVISOR DE LA CONTRALORIA MPAL

C. AMELIA BOOT CHOLIM
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

Por la empresa

TSU JESUS GONZALO PUC KU
SUPERINTENDENTE DE OBRA

